ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

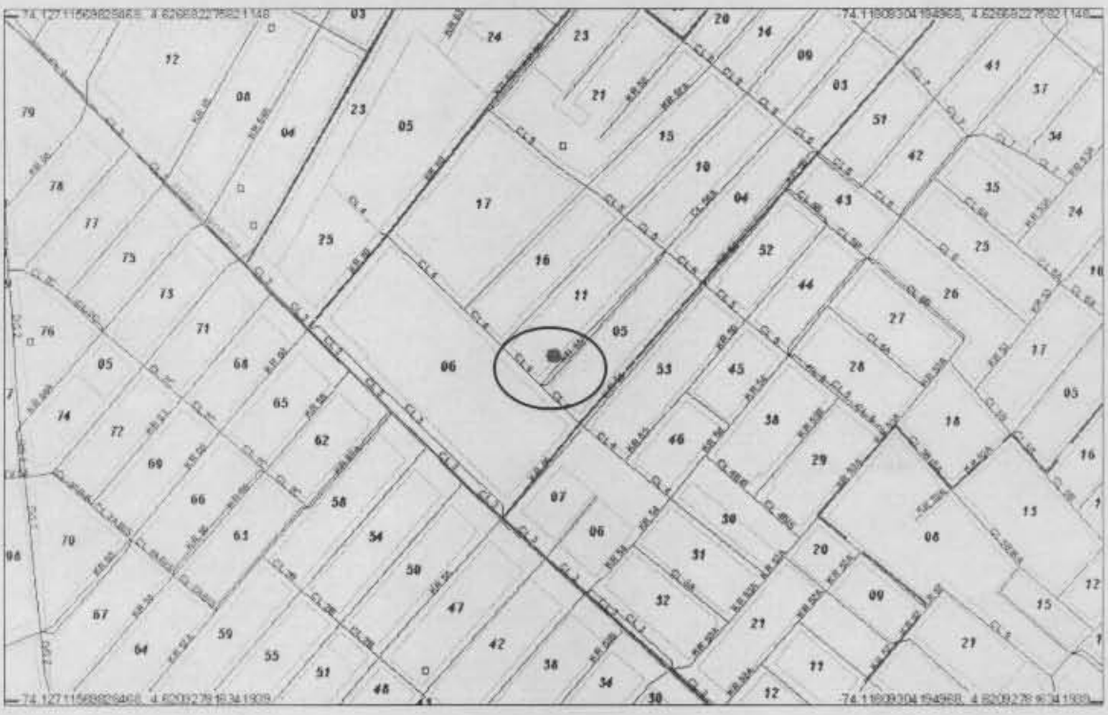
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 529

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(16) Puente Aranda
UPZ:	(43) San Rafael
BARRIO:	San Gabriel
DIRECCION:	Carrera 56 A Nº 4 – 13
FECHA DE VISITA:	Febrero 6 de 2006
SOLICITANTE:	Inspección 16 C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) familia
AREA:	90 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 56 A Nº 4 – 13, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 16 C Distrital de Policía concerniente con la Querella Nº 015 / 06. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría General de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Residencial (Inmueble deshabitado)
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 6.00 m Fondo 15.00 m
Numero de Pisos:	Dos (2) pisos
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada de arcilla.
Entrepiso:	Placa en concreto H=0.10 m (aproximadamente).
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de asbesto cemento.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 30 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita técnica realizada se identificaron agrietamientos leves en el muro de fachada y humedades con desprendimiento de acabados bajo la placa de voladizo en este sector, ver fotografías 1 a 3.

En general al interior del inmueble se apreció deterioro avanzado de los elementos de acabados, caracterizados por el desprendimiento de pañetes en muros, acumulación de basuras y humedades, como se ve en las fotografías 4 y 5. Sin embargo, no se apreciaron afectaciones que comprometan la estabilidad de la estructura a corto plazo ante cargas verticales.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación en las condiciones presentes al momento de la visita.



Foto 2. Deterioro progresivo, caracterizado por agrietamiento leve en muros.

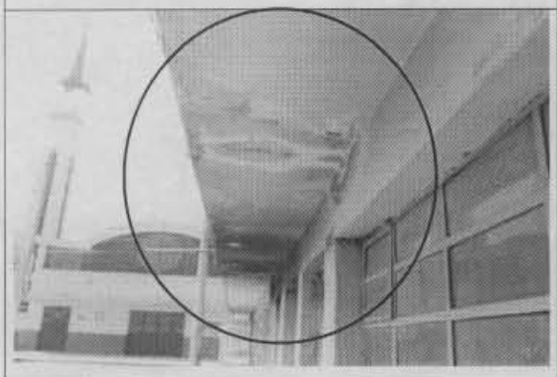


Foto 3. Humedades y desprendimiento de acabados bajo el voladizo del entrepiso en fachada.

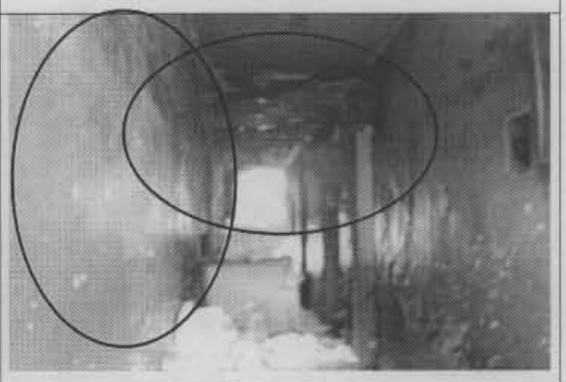


Foto 4. Humedades y desprendimiento de acabados al interior del inmueble.

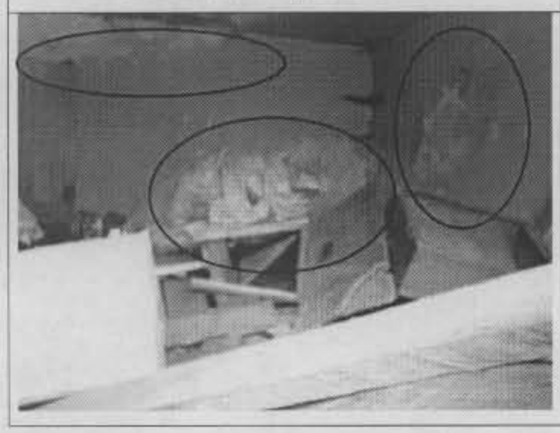


Foto 5. Desprendimiento de acabados en muros, sin embargo no se identificaron daños en los mismos que evidencien mal comportamiento estructural.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación ubicada en la Carrera 56 A Nº 4 – 13, **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales. No se evidenciaron daños que comprometan la estabilidad de la edificación ante cargas verticales, sin embargo se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del inmueble:

- La edificación debe ser sometida por parte de los propietarios o responsables a un mantenimiento con el objeto de retirar y reparar los elementos de acabados que ofrezcan peligro de caerse.

- Como disposición preventiva se recomienda implementar medidas de protección en la estructura a nivel de cubierta, debido a que el deterioro progresivo de la edificación puede llevar a una situación de colapso total o parcial.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto. Para tal fin los propietarios o responsables deberían hacer un estudio de vulnerabilidad sísmica estructural que incluya diseño del reforzamiento.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS** Jefe Grupo Ciudad Consolidada
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA RUBIANO** Coordinadora de Gestión Territorial	 **Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director